

## **Acta 2931**

### **Sesión ordinaria de Comisión Directiva del día martes 7 de julio de 2015**

En Buenos Aires a los siete días del mes de julio de dos mil quince se reúne la Comisión Directiva de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, con sede en la calle Uruguay 485, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la presencia de Dr. Alejandro Carlos Gómez; Elsa Rodríguez Romero; Manuel Cuiñas Rodríguez; Alejandra Perrupato; Guillermo Goldstein; Victoria Déborah Kalikian; Inés Velasco; Alba Rocío Cuellar Murillo; Norma Conde; Aristides Corti; María Alicia Godoy; Mariana Soledad Tkatch; Julio César Erratchu; Gabriel Bianco; Silvia Stolar; Luis Alberto Rodríguez Fontán; Viviana Denk; José Blas Fiddiemi; Luisa Briceño; Juan Pablo Schnaiderman; Silvana Luty; Liliana Belí; Florencia Lucila Sinagra; Sergio Iribarren Pugach; Gustavo Rolando Rojas; María del Carmen Besteiro; Juan Pablo Zanetta; Cristina Vera Livitsanos; José María Pizzorno; Silvana Carolina Capece; María Cristina Hammermüller y los/as asociados/as. Preside la reunión el Dr. Alejandro Carlos Gómez. Toma el acta la Dra. Victoria Deborah Kalikian. El Dr. Alejandro Gómez abre la sesión del día de la fecha presentando la moción de hacer un cuarto intermedio con los temas del orden del día y tratarlos el próximo martes 14 de julio a las 19 hs. Pone a consideración dicha moción y con el voto favorable de los presentes, se aprueba por unanimidad. A continuación manifiesta que esta convocatoria de realizar la reunión en las escalinatas del Palacio de Tribunales obedece a la conmemoración de los abogados desaparecidos durante la dictadura militar y recuerda la "Noche de las Corbatas", de la que este lunes se cumplen 38 años. El presidente recuerda que entre la noche del 6 y la madrugada del 8 de julio de 1977, fueron secuestradas 11 personas, en distintos procedimientos de los grupos de tareas, entre ellas siete abogados marplatenses del fuero laboral, Norberto Centeno, Salvador Manuel Arestín, Raúl Hugo Aláiz, Camilo Ricci, Carlos Bozzi, y Tomás Fresneda. A continuación el Dr. Gomez agradece la presencia del Presidente de la Asociación de Abogados Laboralistas, Dr. León Piasek, a quien le cede la palabra. El Dr. Piasek coincide y adhiere en todo lo expresado por el Dr. Gómez. Hace un recordatorio de las víctimas abogados del terrorismo del estado y a ese fin seguir sus pasos en su conmemoración. El Dr. Piasek manifiesta y pone de relieve la ampliación en estos años de los DD.HH y considera que debemos continuar con el juzgamiento y condena por los delitos de lesa humanidad, expresar la preocupación del estado de colapso de la justicia laboral, los concursos agilizados, para lo cual cree que es necesario aumentar el presupuesto y los recursos. Recuerda que la Asociación de Abogados Laboralistas sacó un documento en el que expresa que los jueces no pueden resignar competencia en perjuicio de trabajadores y derivar a la justicia civil. Refiere a la desintegración de la Corte Suprema de Justicia de la Nación considerando que hay que cubrir las vacantes faltantes. Fallos regresivos en materia laboral, promueven integración de la CSJN con concursos transparentes, jueces con idoneidad. Asimismo expresa la preocupación por que las leyes de la dictadura siguen vigentes. A continuación toma la palabra el Dr. Beinus Szmulker, en representación de la Asociación Americana de juristas, y expresa también su preocupación por la construcción de la memoria, recordando que estos abogados fueron secuestrados por luchar por los derechos de los trabajadores, para mostrar a la sociedad lo que podría ocurrir con los demás. Manifiesta su preocupación en cómo avanzar en las causas que están pendientes y lleguen a sentencia. Hoy homenajeamos a las víctimas de las corbatas, defendemos, presente y futuro y seguiremos bregando por construir una democracia auténtica. A continuación se menciona la presencia del presidente del Bloque de Diputados Nacionales del Partido Socialista, Juan Carlos Zabalza, y se agradece su presencia en el acto. El Dr. Alejandro Gómez informa que ante la renuncia de la Dra. Paula Pasini a la Comisión de Abogados Laboralistas se propone al Dr. Ernesto Segal para que continúe al frente de la misma, lo que es aprobado por unanimidad. El Dr. Segal adhiere a lo conceptos expresados con anterioridad y recuerda en actos anteriores haber expresado la necesidad de esta Ley N° 27.115 del 7 de julio, Día del Abogado Laboralista, la desaparición de abogados laboralistas no es casual, porque trabajan por el restablecimiento del derecho de los más pobres. Invita a los miembros de la comisión de Derechos Humanos. Toma la palabra el Dr. Zamorano y refiere al terrorismo de estado, y la impunidad para combatirlo, a la derogación de las leyes de impunidad sin significado, a la nulidad de obediencia debida y punto final, vísperas de las audiencias historiadores no recogen "Manifiesto de las naciones", los responsables civiles son una cuenta pendiente. Recuerda el genocidio armenio e invita a seguir bregando por el "nunca más". A continuación las Dras. Inés Velasco, Silvana Capece y María Alicia Godoy proceden a la lectura del listado de los abogados detenidos desaparecidos, recordándose a cada uno de ellos con la palabra PRESENTE!. Una vez finalizada la lectura de la nómina de los abogados detenidos desaparecidos, el Dr. Alejandro Gómez agradece a todos la presencia en este acto propone un cuarto intermedio para continuar con el tratamiento de los temas el próximo martes 14 de julio a las 19 hs., Siendo las 14 se da por finalizado el acto. En Buenos Aires a los catorce días del mes de julio de dos mil quince se reúne la Comisión Directiva de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, con sede en la calle Uruguay 485, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y luego de un cuarto intermedio retomamos el tratamiento de los temas pendientes del día 7 de julio, con la presencia de: Alejandro Carlos Gómez; Elsa Rodríguez Romero; Alejandra Perrupato; Guillermo Goldstein; Victoria Deborah Kalikian; Inés Velasco; Alba Rocío Cuellar Murillo; Norma Conde; Aristides Corti; María Alicia Godoy; Mariana Soledad Tkatch; Julio César Erratchu; Gabriel Bianco; Silvia Stolar; Luis Alberto Rodríguez Fontán; Viviana Denk; José Blas Fiddiemi; Juan Pablo Schnaiderman; Silvana Luty; Florencia Lucila Sinagra; Gustavo Rolando Rojas; Juan Pablo Zanetta y la asociada Lucrecia Córdoba. Preside la reunión el

Dr. Alejandro Carlos Gómez. Toma el acta la Dra. Victoria Déborah Kalikian. Comienza la sesión a las 19:00 para tratar el siguiente orden del día

**01.00 LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

**02.00 INFORME DE PRESIDENCIA**

**02.01 INFORME DE VICEPRESIDENCIA**

**02.02 INFORME DE SECRETARIA GENERAL**

02.02.1 Nueva Convocatoria de Preselección de abogadas/os en el marco del Convenio de Cooperación y Asistencia técnica suscripto con el Ministerio de Justicia

02.02.2 Feria judicial de invierno, la AABA permanecerá cerrada la segunda semana del 27 al 31/07.

02.02.3 Resolución de la Corte Suprema de Justicia de la Nación sobre audiencia pública

**03.00 INFORME DE TESORERIA**

**04.00 ASUNTOS ENTRADOS**

04.01 Vacantes en la Justicia Federal y Nacional. Designaciones de subrogantes.

**06.00 DESPACHOS E INFORMES DE COMISIONES**

06.01 Comisión de Derechos Humanos solicita que la AABA se expida expresando su condena al trabajo esclavo. Acompaña proyecto de declaración.

**08.00 NOTAS DE SOCIOS**

08.01 María Amelia Viera solicita su incorporación a la Comisión Niños, Niñas y Adolescentes

08.02 Fabiana Silvia Cosentino solicita su incorporación a la Comisión de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales

08.03 Susana Sánchez solicita su incorporación a la Comisión de Seguridad Social

08.04 Sergio Borsalino solicita su incorporación a la Comisión de Derecho Cooperativo.

08.05 Verónica Torres solicita su incorporación a la Comisión de Abogados en relación de dependencia.

08.06 Alfredo Kraut solicita el auspicio al Seminario Derecho y Discapacidad mental: Normativa disponible y la práctica concreta, que se llevará a cabo el 10 de agosto próximo en FLACSO.

08.07 Marianela Flavia Marzi solicita su incorporación a la Comisión de Seguimiento de Concursos del Consejo de la Magistratura

08.08 Susana Rozenblum solicita su incorporación a la Comisión de Seguimiento de Concursos del Consejo de la Magistratura

**10.00 NOTAS OFICIALES**

10.01 Resolución de la Facultad de Derecho N° 14883/15 por la que se aprueba la realización del Seminario de Capacitación sobre el nuevo código Civil aplicado a la práctica profesional

10.02 Decreto 588/2003. Pedido de opinión respecto de la propuesta para cubrir la vacante de Fiscal de la Procuración General de la Nación -5 cargos- (Concurso N° 100 MPF): Dr. Pablo Turano - Dra. María Luisa Piqué - Dra. María Luz Castany - Dra. María Alejandra Mángano - Dr. Alan Iud - Dra. Paula Norma Gorsd - Santiago Roldán. (Nota of. Dec. 588/03 N° 769/15)

10.03 Convocatoria a concurso de la Defensoría General de la Nación para cubrir los cargos de: a) Defensor Público Oficial Juzgado Federal de 1ra. Instancia Villa María; b) Defensor Público Oficial ante Tribunales Federales de 1ra. y 2da. instancia Santa Fé; c) Defensor Público Oficial Juzgado Federal de 1ra. Instancia Caleta Olivia, Sta. Cruz; d) Defensor Público Oficial Juzgado Federal de 1ra. Instancia N° 3 de Clorinda, Formosa.

10.04 Convocatoria a concurso del Ministerio Público de la Defensa de la Nación para cubrir los cargos de Defensor Público Oficial de Instancia única en lo Penal Nacional de la CABA – 54 cargos, defensorías no habilitadas.

10.05 Corte Suprema de Justicia de la Nación informa Resolución 1897/15 por la que se dispone feriado judicial para el día 10 de julio para la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y todos los juzgados de ese fuero.

**11.00 ASOCIACIONES INTERMEDIAS**

11.01 Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, informa las nuevas autoridades de su directorio que encabeza el Dr. Guillermo M. Lipera.

11.02 Asociación Civil Justicia es Verdad hace llegar un documento en el que se expresa la

preocupación por la ley 9891/11 de la provincia de Córdoba relacionada con grupos que utilizan técnicas de manipulación psicológica. Por Secretaría se ha dado traslado a la Comisión de Derechos Humanos con pedido de opinión.

11.03 Colegio de Abogados de Bariloche hace llegar su agradecimiento por la invitación al acto de asunción de las nuevas autoridades y envía sus saludos y deseos de éxitos en la nueva gestión a la Comisión Directiva que inicia su mandato.

11.04 Equipo IMCA, Universidad Kennedy y Fundación Libra, informan la realización del Tercer Congreso Internacional de Abordaje de Conflictos, Caminos hacia la paz, que se llevará a cabo los días 12, 13 y 14 de agosto próximo. Solicitan el auspicio institucional.

### **13.00 PUBLICACIONES RECIBIDAS**

13.01 Manual de Derechos Reales, donado por su autor, el Dr. Eduardo Molina Quiroga

13.02 Prudentia Iuris – Revista de la UCA.

13.02 Anuario de la Revista del Notariado – Colegio de Escribanos

13.03 Publicación del CAI – Centro Argentino de Ingenieros – 120º Aniversario

### **14.00 NUEVOS ASOCIADOS**

#### **14.01 Solicitudes recibidas. Consideración para su publicación**

14.01.1 Girardi, Carina Ester; García Maximiliano; Degese Mirta Beatriz

#### **14.03 Solicitudes publicadas 14 días. Consideración para su aprobación**

14.03.1 Binetti, Vanesa Anabella; García Pons, Diego; Sánchez Susana Graciela; Borsalino, Sergio Ernesto

### **16.00 RENUNCIAS**

16.01 López, Enrique (19377) (renuncia)

16.02 Stella Maris Campos (7242) (renuncia)

16.03 Christian Belgrano (socio 14134) (renuncia)

16.04 José A. Tubio (socio 19643) (renuncia)

16.05 Celaya, Guillermo (19335) (renuncia)

## **Acta**

**01.00** Lectura y consideración de las actas anteriores de fecha 23/06/2015 y 01/07/2015. No habiendo objeciones se aprueban. El presidente, refiriéndose al acto llevado a cabo el 7 de julio recuerda las palabras del Dr. Corti, respecto a la organización, para el año próximo de un gran acto por el día del abogado víctima del terrorismo de estado y abogado laboralista. Agrega que la Comisión de Derecho del Trabajo tendrá un rol protagónico y además la Comisión de Derechos Humanos tendrá una importante participación en el acto.

**02.01** La vicepresidenta informa que hubo una reunión por el sistema Lex 100 con una gran concurrencia, los abogados manifiestan preocupación y el compromiso en generar capacitación para el futuro. **02.02.1** Nueva Convocatoria de Preselección de abogadas/os en el marco del Convenio de Cooperación y Asistencia técnica suscripto con el Ministerio de Justicia. El Secretario General informa que actualmente 8 colegas participan. La Selección se realiza por sorteo. Se propone un abogado por el Consultorio Jurídico Gratuito, otro por categoría de noveles o sea menor de 36 años, otro que integre el Equipo de Abogados del Niño o el Centro de Mediación de la AABA. La convocatoria está prevista para el 7 de agosto y el sorteo a mediados de agosto. Los periodos son de 18 meses. Es necesario que los socios tengan 2 años de antigüedad. Se aprueba. **02.02.2** FERIA judicial de invierno. El Secretario General informa que la AABA permanecerá cerrada la segunda semana de la feria de invierno, del 27 al 31/07. Se toma nota. **02.02.3** Resolución de la Corte Suprema de Justicia de la Nación sobre audiencia pública. El Secretario General informa sobre la resolución de la CSJN respecto de la realización de una audiencia pública por una causa de un trabajador de Correo Oficial despedido por haber participado en una huelga que no fue convocada por una organización gremial. Se produce un debate y se analiza quién tiene titularidad del derecho a huelga. La AABA considera presentarse como amicus curiae y expedirse respecto a quien tiene el derecho a huelga. El Dr. Goldstein expresa que se ha puesto en contacto con el Dr. Ernesto Segal, presidente de la Comisión de Derecho del Trabajo para solicitarle la opinión de esa Comisión. El Dr. Corti solicita pedirle además, opinión al Instituto de Teoría Política y Derecho Constitucional. La Comisión Directiva se reuniría el 4 de agosto para tratar solamente ese tema. Por tanto se deberá solicitar a las comisiones que envíen sus dictámenes antes de esa fecha. Se solicitará a las comisiones mencionadas adelanten para la próxima semana y elaboren predictámenes y los hagan llegar a la comisión directiva. Antes del 8 de agosto debe hacerse la presentación. **03.01** La Dra. Perrupato informa, con relación al Convenio con el Ministerio de Justicia, que se está negociando un aumento en la asignación de los abogados que colaboran en el Ministerio de Justicia. **04.01** Vacantes en la Justicia Federal y Nacional. Designaciones de subrogantes. El

Dr. Corti consulta si este punto incluye el tratamiento de la adhesión de la AABA por el tema del juez Cabral en el acto, que se llevó a cabo el pasado 7 de julio a las 18 hs. El Presidente aclara que él estuvo presente pero no se envió adhesión sino que sólo entregó la nota de la AABA sobre el tema que fuera suscripta por la Presidenta anterior. La declaración fue suscripta por la Dra. Besteiro y la Dra. Marcela Hernández. por art. 14, se debe ratificar por la comisión directiva hoy. La ley de subrogancias está en la agenda. A continuación se da lectura a la declaración emitida, y se aclara que fue parte del discurso de asunción de las nuevas autoridades. El Dr. Corti manifiesta que hay demora en la designación de jueces. Recuerda que la AABA promovió en la presidencia del Dr. Acebedo una acción judicial con la posición de la AABA, en línea con el CPACF. Por Secretaria, el Dr. Goldstein aclara que la acción judicial fue rechazada finalmente por la Corte. El Dr. Corti plantea su disidencia con la declaración de la AABA ya que considera que la designación del Dr. Vázquez está fundada por ley. Solicita se incorpore al acta su disidencia textual, que se transcribe a continuación: *“Venimos a formular nuestro formal disenso fundado con el proyecto de declaración de la mayoría de la Comisión Directiva respecto de la situación del ex juez de casación Dr. Cabral. Ello con sustento en las siguientes razones:*

*a) la designación del Dr. Vázquez en reemplazo del Dr. Cabral se encuentra fundada en el sistema institucional establecido por la ley 27.145.*

*b) dicha medida fue dispuesta por el Consejo de la Magistratura habida cuenta el pedido formulado a su respecto por la Cámara Federal de Casación Penal.*

*c) el Dr. Cabral gozaba de un título precario en tanto su designación inicial fue efectuada en clara infracción al art. 2 de la ley 26.376 que dispusiera la aplicación del procedimiento previsto en el art. 31 del Decreto-Ley 1285/58 (texto según ley 24.050, art. 51) que preveía la designación por sorteo entre los siguientes tribunales sucesivos: la propia Cámara Federal de Casación Penal, los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional Federal y la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal y recién en cuarto lugar los Tribunales Orales Nacionales en lo Criminal y Correccional y la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, tribunales orales estos últimos que en ese momento integraba el Dr. Cabral. Es decir que se incumplió el sorteo y los distintos niveles de designación fijados por el referido instrumento legal.*

*d) la ulterior ratificación efectuada por la Cámara Federal de Casación Penal fue dispuesta hasta tanto se estableciera el sistema institucional definitivo de subrogancias, es decir la precitada ley 27.145.*

*f) resulta censurable la conducta del Dr. Cabral de dar a conocer su proyecto de voto a los medios de prensa, incurriendo en la causal de claro prejuzgamiento. Confirma lo expuesto la sección política (pág. 11) del diario La Nación del día 7/7/15 que pasamos a transcribir: “El voto de Cabral iba a terminar por configurar un voto mayoritario en contra de la constitucionalidad del pacto”. Ídem también La Nación 12/7/15, Sección Política, pág. 18, “Fue desplazado de la Cámara de Casación Penal cuando se proponía votar por la inconstitucionalidad del acuerdo firmado con Irán”.*

*g) similar mal desempeño se verificó con el sentido de dicho publicitado voto, ya que el memorándum de entendimiento constituye un tratado internacional y por tanto un acto complejo integrado por tres etapas: la firma de los órganos ejecutivos, las leyes aprobatorias de los órganos legislativos y el ulterior canje de instrumentos de ratificación. En el caso el parlamento de Irán no aprobó el memorándum y el canje de ratificaciones tampoco se ha cumplido, es decir que estamos ante un mero proyecto insusceptible en la actual etapa del proceso de formación de ser judicializado y declarado constitucional o inconstitucional. Se trata de conceptos primarios del derecho internacional cuyo desconocimiento no puede admitirse en abogados, sean jueces, fiscales o colegas en ejercicio de su profesión”.*

Asimismo la Dra Sinagra solicita incorporar la Declaración del frente gremial, la cual se tiene por ingresada.

**06.01** Comisión de Derechos Humanos solicita que la AABA se expida expresando su condena al trabajo esclavo. Acompaña proyecto de declaración. Se pone en consideración de la comisión la aprobación de la declaración. El Dr. Corti solicita se agregue en el segundo párrafo, segundo renglón, agregar después de “Ciudad”, la palabra “Autónoma” y en el séptimo párrafo, primer renglón, después de “Páez 2796” agregar “de dicha Ciudad Autónoma”. Se aprueba la declaración con las modificaciones sugeridas por el Dr. Corti.

**08.01** María Amelia Viera solicita su incorporación a la Comisión Niños, Niñas y Adolescentes. Se aprueba.

**08.02** Fabiana Silvia Cosentino solicita su incorporación a la Comisión de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Se aprueba. **08.03** Susana Sánchez solicita su incorporación a la Comisión de Seguridad Social. Se aprueba. **08.04** Sergio Borsalino solicita su incorporación a la Comisión de Derecho Cooperativo. Se aprueba. **08.05** Verónica Torres solicita su incorporación a la Comisión de Abogados en relación de dependencia. Se aprueba. **08.06** Alfredo Kraut solicita el auspicio al Seminario Derecho y Discapacidad mental: Normativa disponible y la práctica concreta, que se llevará a cabo el 10 de agosto próximo en FLACSO. Se aprueba brindar el auspicio. **08.07** Marianela Flavia Marzi solicita su incorporación a la Comisión de Seguimiento de Concursos del Consejo de la Magistratura. Se aprueba. **08.08** Susana Rozenblum solicita su incorporación a la Comisión de Seguimiento de Concursos del Consejo de la Magistratura. Se aprueba. **10.01** Resolución de la Facultad de Derecho N° 14883/15 por la que se aprueba la realización del Seminario de Capacitación sobre el nuevo código Civil aplicado a la práctica profesional. El presidente informa que se está dictando actualmente el curso quedando 2 reuniones, la última el 5/8. Se toma nota. **10.02** Decreto 588/2003. Pedido de opinión respecto de la propuesta para cubrir la vacante de Fiscal de la Procuración General de la Nación -5 cargos- (Curso N° 100 MPF): Dr. Pablo Turano - Dra. María Luisa Piqué - Dra. María Luz Castany - Dra. María Alejandra Mángano - Dr. Alan Iud - Dra. Paula Norma Gorsd - Santiago Roldán. (Nota of. Dec. 588/03 N° 769/15) se toma conocimiento. **10.03** Convocatoria a concurso de la Defensoría General de la Nación para cubrir los cargos de: a) Defensor Público Oficial Juzgado Federal de 1ra. Instancia Villa María; b) Defensor Público Oficial ante Tribunales Federales de 1ra. y 2da. instancia Santa Fé; c) Defensor Público Oficial Juzgado Federal de 1ra. Instancia

Caleta Olivia, Sta. Cruz; d) Defensor Público Oficial Juzgado Federal de 1ra. Instancia N° 3 de Clorinda, Formosa. Se sugiere agregar una sección de convocatorias en la página de la aaba. Se toma conocimiento. **10.04** Convocatoria a concurso del Ministerio Público de la Defensa de la Nación para cubrir los cargos de Defensor Público Oficial de Instancia única en lo Penal Nacional de la CABA – 54 cargos, defensorías no habilitadas. Se toma conocimiento. **10.05** Corte Suprema de Justicia de la Nación informa Resolución 1897/15 por la que se dispone feriado judicial para el día 10 de julio para la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y todos los juzgados de ese fuero. Se toma conocimiento. **11.01** Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, informa las nuevas autoridades de su directorio que encabeza el Dr. Guillermo M. Lipera. Se toma nota. **11.02** Asociación Civil Justicia es Verdad hace llegar un documento en el que se expresa la preocupación por la ley 9891/11 de la provincia de Córdoba relacionada con grupos que utilizan técnicas de manipulación psicológica. Por Secretaria se ha dado traslado a la Comisión de Derechos Humanos con pedido de opinión. Se ratifica. **11.03** Colegio de Abogados de Bariloche hace llegar su agradecimiento por la invitación al acto de asunción de las nuevas autoridades y envía sus saludos y deseos de éxitos en la nueva gestión a la Comisión Directiva que inicia su mandato. Se toma nota. **11.04** Equipo IMCA, Universidad Kennedy y Fundación Libra, informan la realización del Tercer Congreso Internacional de Abordaje de Conflictos, Caminos hacia la paz, que se llevará a cabo los días 12, 13 y 14 de agosto próximo. Solicitan el auspicio institucional. Se aprueba otorgar el auspicio. **13.01** Manual de Derechos Reales, donado por su autor, el Dr. Eduardo Molina Quiroga. Se agradece. **13.02** Prudentia Iuris – Revista de la UCA. **13.03** Anuario de la Revista del Notariado – Colegio de Escribanos. **13.04** Publicación del CAI – Centro Argentino de Ingenieros – 120º Aniversario. 14.01 Solicitudes recibidas. Consideración para su publicación **14.01.1** Girardi, Carina Ester; García Maximiliano; Degese Mirta Beatriz; Balacki Nacha, Noelia Mariana. **14.03** Solicitudes publicadas 14 días. Consideración para su aprobación. **14.03.1** Binetti, Vanesa Anabella; García Pons, Diego; Sánchez Susana Graciela; Borsalino, Sergio Ernesto. **16.01** López, Enrique (19377) (renuncia); **16.02** Stella Maris Campos (7242) (renuncia); **16.03** Christian Belgrano (socio 14134) (renuncia); **16.04** José A. Tubio (socio 19643) (renuncia); **16.05** Celaya, Guillermo (19335) (renuncia). **Temas sobre tablas:** El Dr. Zanetta por la Comisión de Administración de Justicia solicita evaluar la compra de scanner para que esté al servicio de los asociados y también se autorice el dictado de cursos de implementación de sistema de notificaciones electrónicas en 2 jornadas. Se hace mención de los precios del scanner y se esperará completar el cupo de 20 para la compra de los scanner con descuento. Siendo las 21 hs y no habiendo más temas que tratar se levanta la sesión y se deja aclarado que la próxima reunión de comisión directiva del 4 de agosto se realizará a las 18 hs.